

---

## **EXPEDIENTE: IDES-2026-1**

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULAN LA CONTRATACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO CORRESPONDIENTE A LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA: ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA DE CATALUÑA (ECV) PARA LA EDICIÓN 2026**

---

## **Índice**

<b>1. Objetivo de la encuesta .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Ámbito poblacional .....</b>	<b>2</b>
<b>3. Características del trabajo.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Aspectos logísticos.....</b>	<b>4</b>
4.1 Precisiones con respecto a los elementos informáticos .....	4
4.2 Material de la encuesta.....	5
<b>5. Detalle de los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria .....</b>	<b>6</b>
5.1 Tareas preparatorias del trabajo de campo .....	6
5.2 Tareas de trabajo de campo y recogida de la información.....	8
5.3 Entrevistas.....	10
5.4 Posibles incidencias en caso de situación de emergencia sanitaria .....	11
5.5 Informe final.....	11
<b>6. Control de la calidad y seguimiento de los trabajos .....</b>	<b>11</b>
<b>7. Plazos de elaboración.....</b>	<b>13</b>
<b>Anexo 1 .....</b>	<b>14</b>
1. Tabla de composición del hogar + Ficha del hogar.....	14
2. Ficha de seguimiento del hogar + Ficha del hogar .....	14
3. Cuestionario de hogar .....	14
4. Cuestionario individual.....	14
<b>Anexo 2. Esquema de flujos del trabajo de campo de la ECV.....</b>	<b>16</b>

## 1. Objetivo de la encuesta

La Encuesta de condiciones de vida de Cataluña (ECV) es una actividad estadística oficial integrada en los Programas anuales de actuación estadística del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat). El organismo responsable de la encuesta y de la contratación del expediente IDES-2026-1 es el Idescat.

La ECV tiene como objetivo general la recogida de datos y el análisis de la renta y de las condiciones de vida del conjunto de la población catalana de manera armonizada con los datos que se producen actualmente a escala española y europea en el marco de la EU-SILC (EU Statistics on Income and Living Conditions).

La información que se recoge en la ECV hace referencia a los diferentes aspectos del nivel y las condiciones de vida y de la cohesión social.

El objeto de este pliego es regular la realización de las tareas de los trabajos de campo de la ECV de Cataluña que desarrolla el Idescat. En este sentido, hay que recordar que el Idescat realiza una ampliación de muestra que complementa los resultados de la ECV que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el conjunto del Estado. Por este motivo, se utiliza la misma metodología de recogida y, por lo tanto, se utiliza la misma aplicación (IRIA) para la cumplimentación de los cuestionarios y la gestión del trabajo de campo.

El objeto específico que persigue este contrato consiste en seleccionar y contratar una empresa que haga las tareas del trabajo de campo y la grabación de las entrevistas previstas, información básica de partida para llevar a cabo la ECV en Cataluña. El Idescat, de acuerdo con los pliegos de contratación, hará la contratación correspondiente y será el encargado de hacer la explotación y el análisis de los resultados. Además, el Idescat hará el seguimiento y la supervisión presencial de las tareas del trabajo de campo que realice la empresa, en las diferentes fases.

La recogida de los datos se llevará a cabo mediante tres canales de aplicación secuencial: recogida de cuestionarios por Internet (CAWI), entrevistas telefónicas (CATI) y entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI). El objeto del contrato también implica la depuración de la información recogida y el control y seguimiento de las tareas del trabajo de campo.

## 2. Ámbito poblacional

La encuesta se dirige a la población residente en viviendas familiares principales en Cataluña, es decir, en viviendas utilizadas la mayor parte del año como residencia habitual o permanente. Las entrevistas en los hogares que forman parte de la ECV se hacen por el sistema de panel rotatorio cuatro años consecutivos. El componente de muestra nueva, que se renueva cada año, es de aproximadamente 1.400 hogares (distribuidos entre 116 secciones). El total estimado de hogares entre muestra nueva y muestra panel será de entre 3.500 y 4.500 hogares, de acuerdo con la distribución territorial que se establezca técnicamente.

El trabajo de campo que se contrata consiste en conseguir que cada hogar residente conteste los cuestionarios colectivos, identificar a los individuos que lo componen y que estos respondan los cuestionarios individuales.

Como se ha adelantado, la encuesta es un panel rotatorio. Una parte de la muestra a entrevistar, la que se entrevista por primera vez, se llama "muestra nueva". La otra parte de la muestra se llama "muestra panel" y las personas que forman parte de estos hogares ya han sido entrevistadas en ediciones anteriores de esta encuesta.

Se debe seguir entrevistando a los hogares y las personas "panel" aunque cambien de dirección. Por eso, la metodología es muy diferente para la muestra panel y para la muestra nueva. A continuación, se describen las diferentes tareas de este contrato y se detallan estas diferencias.

### **Muestra nueva**

En el caso de la muestra nueva, los hogares a entrevistar son aproximadamente 1.400, distribuidos por todo el territorio de Cataluña.

En las llamadas de la fase CATI se tienen que confirmar las direcciones y en la fase CAPI se tienen que localizar las direcciones seleccionadas. En los dos casos se procederá a entrevistar a los hogares residentes que se encuentren en estas direcciones, de acuerdo con las instrucciones contenidas en los manuales.

### **Muestra panel**

En la muestra panel se presentan las características especiales siguientes:

- Solo se recoge información de los hogares y los individuos que en el ciclo anterior cumplieron con determinados requisitos, que se detallan en los manuales de la operación (fundamentalmente los hogares que colaboraron). A estos hogares se les denomina "iniciales" segundo periodo. Como las personas de la parte panel se tienen que encuestar aunque cambien de dirección y de hogar (siempre que sigan residiendo en Cataluña), se pueden producir dos situaciones:
  - Por un lado, los hogares 'iniciales' pueden permanecer en su dirección inicial o haberse desplazado.
  - Por el otro, cuando las personas de un hogar inicial dejan de pertenecer a un mismo hogar (por ejemplo, cuando un hijo se independiza, se va a vivir a otra dirección y forma parte de un nuevo hogar) se produce lo que se denomina división de un hogar. Como resultado, tenemos el hogar inicial y otro u otros que se denominan "hogares rama".

Como consecuencia de todo esto, aunque la mayor parte de los hogares son hogares iniciales en su dirección inicial, los desplazados y casi todos los hogares rama residen actualmente en una dirección diferente, que puede ser en cualquier punto de Cataluña, eso implica una pérdida del criterio de proximidad geográfica que tienen las direcciones de cada sección. Se debe destacar que se tienen que localizar y entrevistar no solo a los hogares

desplazados y rama conocidos de años anteriores, sino también los que se hayan producido desde la entrevista anterior hasta la actualidad.

Según la experiencia de la ECV en Cataluña, los hogares rama o desplazados suelen representar aproximadamente un 2,5%-3% del total de hogares panel.

### **3. Características del trabajo**

Con el fin de realizar los trabajos que se indican en este documento, la empresa adjudicataria tendrá que aplicar, de manera general, las directrices siguientes:

- Estudiar las orientaciones metodológicas establecidas en los manuales proporcionados por el Idescat en el momento de empezar el trabajo de campo.
- Identificar los hogares y los individuos a encuestar de acuerdo con los criterios previstos y, tratándolos con la corrección adecuada, conseguir maximizar la cantidad y la calidad de las respuestas.
- Tener especial cuidado en favorecer la obtención de un grado de respuesta homogéneo en las diferentes zonas del territorio.
- La relación entre los equipos técnicos de la empresa adjudicataria y los del Idescat será directa y permanente.
- La empresa tendrá que velar en todo momento por el cumplimiento estricto de las normativas vigentes de carácter sanitario o de seguridad y en cada lugar y, en cualquier caso, para minimizar los riesgos de contagio por parte de su personal y de las personas encuestadas. En caso de adoptarse medidas restrictivas de la movilidad derivadas de cualquier riesgo, se procederá a adaptar los canales de recogida utilizados y la operativa del trabajo de campo para sustituir la presencialidad en los casos apropiados.

### **4. Aspectos logísticos**

#### **4.1 Precisiones con respecto a los elementos informáticos**

**La empresa tiene que facilitar todos los dispositivos informáticos necesarios para los trabajos de recogida.**

La empresa adjudicataria aportará los ordenadores y los sistemas de información necesarios para que cada persona que trabaje en la operación pueda hacer su trabajo. El personal de encuestación presencial tendrá que disponer de los dispositivos que les permitan recoger la información en tiempo real de cada uno de los cuestionarios realizados a los hogares mediante la dirección web proporcionada por el Idescat.

La recogida se hará utilizando las aplicaciones IRIA del INE (para todos los métodos de recogida CAWI, CATI y CAPI), de manera que los sistemas de información aportados por la empresa adjudicataria tendrán que garantizar los requisitos mínimos de conectividad con las aplicaciones IRIA del INE. Estas aplicaciones son las que permiten el control, el seguimiento y la inspección del trabajo de campo por parte de la empresa.

La empresa se responsabilizará del mantenimiento y correcto funcionamiento de estos equipos. La carga y descarga de la información en los dispositivos se gestionará también con las aplicaciones IRIA en ordenadores conectados a Internet.

La adjudicataria tendrá que comunicar puntualmente al Idescat todos los aspectos de las aplicaciones proporcionadas que presenten problemas en la gestión y realización de la encuesta.

El Idescat gestionará con el INE el **acceso a la aplicación informática IRIA de gestión central** para la gestión y el control del trabajo de campo por parte de la empresa adjudicataria.

#### 4.2 Material de la encuesta

El Idescat proporcionará a la empresa adjudicataria del trabajo de campo el siguiente material necesario para llevarlo a cabo:

- **Metodología de la encuesta:** en los manuales de la encuesta se incluyen las normas para la cumplimentación correcta de los cuestionarios, para el tratamiento de las incidencias y de la no respuesta, para la depuración y validación de la información recogida y para la inspección. Y en el Manual de codificación, las normas de codificación y las diferentes clasificaciones utilizadas en los cuestionarios. Estos manuales serán los facilitados previamente por el INE.
- **Archivo informático con la base de datos de las unidades muestrales**, que contendrá los datos de identificación y de contacto de las personas que constaban como residentes en las viviendas seleccionadas en el momento de la extracción de la muestra. Este archivo se facilita exclusivamente para facilitar la planificación y las gestiones que se puedan realizar fuera del ámbito del IRIA y especialmente para gestionar el envío escalonado (si se considera necesario) de las cartas que anuncian la encuesta a los hogares incluidos en la muestra.
- **Modelos de los cuestionarios** para la recogida de información:
  - Ficha de seguimiento del hogar (una por hogar) si se trata de un hogar de la “muestra panel” y Tabla composición del hogar (una por hogar) si se trata de un hogar de la “muestra nueva”.
  - Ficha del hogar (una por hogar).
  - Cuestionario del hogar (uno por hogar).
  - Cuestionario individual (uno para cada miembro del hogar que el 31 de diciembre del año anterior al de la entrevista haya cumplido los 16 años o más).

Estos modelos tienen finalidad informativa, ya que los cuestionarios que se utilizan efectivamente en el trabajo de recogida son los cargados electrónicamente en IRIA.

- **Manuales de instalación y uso de las aplicaciones.**

– **Documentos relacionados con la recogida de la información:**

- Los modelos de cartas para enviar a las viviendas seleccionadas, en catalán y castellano.
- El modelo de sobre para los envíos.
- El documento de difusión y explicación de la encuesta.
- Las acreditaciones para los encuestadores/as y supervisores/as.
- Los volantes de visita y de próxima visita para completar datos.

**Todo el material para editar en papel (manuales, cartas, sobres, hojas informativas, volantes y formularios) irá a cargo de la empresa adjudicataria, que asumirá los eventuales costes de impresión y envío postal.**

## 5. Detalle de los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria

La adjudicataria designará un equipo técnico como responsable de los trabajos, con experiencia en la dirección de investigaciones mediante encuesta por muestreo en los hogares, que tiene que incluir expertos tanto en la metodología como en la recogida de la información. El equipo técnico mencionado estará permanentemente en contacto con el equipo técnico del Idescat y constará con carácter orientativo y no exhaustivo de los siguientes perfiles: responsables de proyecto, responsables de análisis, responsable de campo, inspectores/as, entrevistadores/as, ayudantes/as, entre otros.

### 5.1 Tareas preparatorias del trabajo de campo

- Realización de una reunión preparatoria entre el personal técnico de la empresa y el personal técnico del Idescat para concretar los aspectos metodológicos a tener en consideración en esta edición.
- Realización de sesiones de formación a todo el personal que participe en el trabajo sobre los objetivos y la metodología de la ECV, contenidos en los manuales de instrucción que se tendrán que proporcionar a todo el personal encuestador, también sobre la identificación y descripción de los hogares en cada vivienda, el contenido y los criterios de las preguntas de los cuestionarios, las aplicaciones de gestión de los cuestionarios, etc. Esta formación irá a cargo de la empresa bajo la supervisión y de acuerdo con las directrices del equipo técnico del Idescat. Todas las personas (entrevistadores/as) que se vayan incorporando al trabajo de campo una vez este haya empezado también tendrán que recibir la formación mencionada. La formación irá a cargo de la empresa adjudicataria, siempre bajo supervisión del Idescat, y se basará en los manuales de instrucciones que facilitará el Idescat. Además, tendrá que incluir la formación práctica en la aplicación utilizada para la cumplimentación de los cuestionarios y la gestión de la recogida de información en esta encuesta (IRIA).
- Planificación y organización del proceso de trabajo de campo. Una vez analizada la distribución de la muestra, la empresa adjudicataria elaborará un calendario de recogida acompañado de un plan de despliegue que tiene que garantizar en todo momento la

cobertura territorial, la representatividad de la muestra final y la calidad y fiabilidad de los resultados. Las zonas que se establezcan se mantendrán durante todo el tiempo de duración del contrato, a menos que se acuerde con el Idescat su modificación.

- Selección, contratación y supervisión de un equipo de trabajo de campo estable: responsables de proyecto, responsables de análisis, responsable de campo, inspectores/as, entrevistadores/as, ayudantes/as, entre otros. La empresa adjudicataria dispondrá del número necesario de personas con experiencia en trabajos de recogida de información en encuestas sociodemográficas.
- La empresa tendrá que estar en disposición de hacer las encuestas en lengua catalana y castellana.
- Envío y control de la recepción de las cartas y de las hojas informativas que se envían a las viviendas seleccionadas. La empresa se hará cargo del ensobrado y el envío, que deberá tener origen en el territorio catalán, y asumirá su coste económico.
- En estas cartas se anunciará el objetivo de la encuesta y su colaboración por CAWI. A los que no la hayan respondido en el plazo de unos días se les empezará a llamar para animarlos a llenar el cuestionario. Pasados unos días, se enviará una nueva carta de reclamación CAWI y se les dará la posibilidad de realizar la encuesta por CATI, si el hogar seleccionado así lo prefiere. Finalmente, después de otro periodo en que las encuestas se realizarán por CATI, se enviará a los hogares pendientes de respuesta una carta que anunciará la visita de personal acreditado para la realización de la recogida CAPI, y se procederá a ir a visitar a los hogares para tratar de conseguir la entrevista CAPI. Este último envío será programado en función del desarrollo del trabajo de campo (de manera que cada carta llegue a su destino con antelación suficiente a la visita del encuestador). La empresa adjudicataria se hará cargo de todos los gastos que genere esta actividad (material, manipulación y franqueo) y llevará el control de las devoluciones en coordinación con el Idescat.
- La empresa contratada dispondrá de una línea de teléfono gratuita para la encuesta (900) que proporcionará atención en catalán y castellano. Establecerá los procedimientos adecuados a través de los cuales se mantendrá el contacto con los hogares informantes con el objetivo de minimizar su desconfianza, informar sobre la encuesta, resolver dudas y gestionar las citas y los horarios para las visitas de los entrevistadores. Este número de teléfono se tendrá que comunicar al Idescat con la antelación necesaria para su inclusión en las cartas de presentación y tendrá que estar operativo desde el primer día de inicio de los trabajos de campo.
- La empresa contratada elaborará y aportará un argumentario para presentar la encuesta, indicar los canales de recogida de la información y responder las dudas más frecuentes que se presenten. El contenido del argumentario tendrá que contener indicaciones que contribuyan a promover la participación de los hogares y personas seleccionadas. El Idescat supervisará este argumentario y propondrá las modificaciones que considere oportunas. La valoración de la suficiencia de este argumentario se llevará a cabo de acuerdo con lo previsto en los criterios subjetivos de valoración de las propuestas técnicas propuestas (apartado H.B.1.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

- La empresa enviará al Idescat la acreditación de todas aquellas personas que tengan que participar en el trabajo de campo, haciendo constar la relación de los proyectos dirigidos a los hogares en que hayan participado los tres últimos años (nombre, tipo de encuestación, población de estudio, magnitud de la muestra y unidad informante o de análisis), así como los datos personales necesarios para la confección de la credencial identificativa. La empresa los dará de alta en el sistema IRIA definiendo sus responsabilidades y se asegurará de que todos los dispositivos portátiles están dados de alta en el sistema IRIA.

## 5.2 Tareas de trabajo de campo y recogida de la información

- Los responsables de la recogida tendrán que repartir las secciones según las cuotas de trabajo y zonas asignadas a cada entrevistador para cada canal de recogida y en especial para el CAPI. Durante la fase de recogida CAPI se tendrán que realizar las cargas y descargas de las secciones en los correspondientes ordenadores portátiles.
- El universo de investigación lo constituyen las viviendas familiares principales seleccionadas en la muestra, en las cuales se entrevistarán los hogares existentes y todas las personas de 16 años o más que allí residan, ya estén presentes o ausentes, siguiendo las instrucciones incluidas en el Manual del entrevistador facilitado por el Idescat. Se establece como objetivo mínimo la obtención de respuesta completa de 5 hogares en cada una de las secciones censales, siempre que haya muestra suficiente para alcanzar este objetivo. Por otra parte, también habrá que respetar que, como mucho, puede haber 20 secciones en el conjunto de Cataluña con una respuesta inferior a 8 hogares, siempre que haya muestra suficiente para alcanzar este objetivo, y que del total de hogares colaboradores no haya más de un 3,5% de los casos en que no se recojan satisfactoriamente los cuestionarios de cada uno de los individuos residentes (incluida la correcta identificación de cada uno de ellos).

La empresa velará por que la respuesta no quede sesgada en función del número de miembros del hogar. El Idescat podrá exigir la adopción de medidas adicionales que garanticen la recogida de información en aquellas secciones donde no se cumpla este objetivo. Estas condiciones son de cumplimiento necesario para poder hacer la entrega del fichero final de datos recogidos.

- Una vez localizadas las direcciones seleccionadas, se procederá a la identificación de los hogares residentes en la vivienda y a la determinación de su composición, y se rellenará para cada uno la Tabla de composición del hogar.
- La entrevista se llevará a cabo en catalán o en castellano de acuerdo con la preferencia idiomática de la persona entrevistada.
- El horario para hacer las entrevistas será el más adecuado con el fin de conseguir los objetivos de la encuesta. Se permitirá la realización en otro horario o en jornada festiva solo en el caso de entrevistas posteriores a la primera, si procede.
- En el caso de hogares que no contesten por CAWI, los encuestadores tendrán que hacer uso, si disponen, de los teléfonos de contacto y correos electrónicos asociados al hogar y a sus individuos aportados por el Idescat, con el fin de concertar una fecha y un horario óptimos para las entrevistas por CATI.

- La asignación de cualquiera de las incidencias de marco (ilocalizable, inaccesible, otras finalidades y vacío) a una vivienda de la muestra tendrá que ser confirmada, a través de los teléfonos de contacto disponibles, por el equipo de supervisión de la encuesta y se detallará con precisión el resultado en el campo de observaciones.
- Transcurridos unos días para realizar la encuesta por CAWI, los responsables de la recogida seguirán incentivando la recogida CAWI de la muestra de unidades por teléfono. Los entrevistadores llamarán a los hogares para interesarse por los posibles problemas que el informante pueda tener con el cuestionario y para animarle a rellenarlo. En la fase CAWI, antes de pasar a CATI, en un hogar que no haya iniciado el cuestionario, se realizarán como mínimo 6 llamadas y un máximo de 10 en diferentes tramos horarios para intentar contactar e incentivar la respuesta CAWI. En caso de que el informante manifieste su preferencia por hacer la entrevista a través del teléfono, o en otras situaciones que así lo aconsejen, se procederá a realizar la entrevista telefónica durante esta fase. Paralelamente, el personal de la empresa irá depurando los cuestionarios que presenten errores o información incompleta. Antes de que un cuestionario incompleto pase a ser depurado se dejará un tiempo prudencial para dejar que el informante lo complete. Durante este tiempo, se podrá llamar alguna vez al informante para recordarle que el cuestionario está incompleto e incluso acabarlo por teléfono.
- Se contactará telefónicamente con los hogares desplazados así como con los hogares que residan en viviendas donde haya más de un hogar ("multihogar") con el fin de facilitar la cumplimentación, bien sea por el canal electrónico (CAWI) o bien para proceder a la entrevista por el canal CATI.
- Transcurrido este periodo de incentivación se pasará a hacer la encuesta por teléfono (CATI) a todos los informantes que todavía no hayan contestado el cuestionario. Se realizarán un máximo de 25 llamadas distribuidas durante 8 días y en diferentes tramos horarios antes de pasar estos hogares a la entrevista CAPI.
- A todos los hogares que no hayan contestado por CAWI o CATI, se les enviará una carta para anunciar la visita CAPI, siempre que la situación sanitaria lo permita. En caso de que por alertas sanitarias no se pueda iniciar la fase CAPI, las unidades se mantendrán en la fase CAWI-CATI. Transcurridos 7 días desde el envío del aviso de visita, se iniciará la fase de recogida CAPI. Para esto, se tendrán que repartir las viviendas a visitar según proximidad teniendo especial cuidado para que la respuesta no quede sesgada en función del territorio. En esta fase CAPI, antes de asignar a una vivienda la incidencia de ausente, se harán como mínimo 6 visitas distribuidas en 3 días y en diferentes horarios de mañana y tarde y se habrá intentado el contacto telefónico a través de los números de teléfono móvil y fijo conocidos en horarios diversos. En caso de que no se haya conseguido encuestar a un hogar, se procederá de acuerdo con las normas establecidas en los manuales. En cada visita sin contacto, el encuestador dejará en la vivienda un volante con la hora programada para la próxima visita y el nombre y teléfono de contacto del encuestador. El personal de recogida prestará especial atención a la recogida y el tratamiento de los hogares desplazados y los hogares rama, en los términos antes mencionados.
- Mientras se realiza el trabajo de campo, el Idescat podrá solicitar a la empresa reuniones en la sede del Idescat o de forma telemática en las cuales la empresa presentará informes sobre el estado del trabajo de campo y las incidencias producidas. Asimismo, el

Idescat se reserva la posibilidad de visitar presencialmente las instalaciones de la empresa en cualquier momento mientras duren los trabajos de campo. En estas reuniones y visitas se valorará el desarrollo del trabajo y se constatará la uniformidad territorial de su despliegue, se resolverán las incidencias que puedan surgir y, si procede, se reorientarán los procesos.

- La recogida de los datos se llevará a cabo según el esquema de flujos que se presenta en el anexo 2 de este pliego.

### 5.3 Entrevistas

- Se dará a cada uno de los hogares que se haya identificado la Ficha de seguimiento (una por hogar), si se trata de un hogar “panel”, o la Tabla composición del hogar (una por hogar), si se trata de un hogar de la “muestra nueva”. También se entregará el Cuestionario del hogar a la persona de referencia del hogar (aquella que pueda aportar información fidedigna del resto de miembros del hogar) y se llenará un Cuestionario individual por cada uno de los miembros del mismo hogar (persona de referencia incluida) que hayan cumplido 16 años o más el 31 de diciembre del año anterior a la encuesta. El número de cuestionarios a realizar en cada hogar es, por lo tanto, variable, dependiendo del número de personas miembros que cumplan los requisitos para llenar el cuestionario individual. La media es de aproximadamente dos cuestionarios individuales por hogar colaborador.
- Una vez establecido el contacto con el hogar, y con el fin de poder obtener los cuestionarios de todos los miembros del hogar de 16 años o más, el entrevistador tendrá que realizar tantas llamadas y/o visitas como sean necesarias para completarlos todos. Solo se aceptarán entrevistas “proxy” en los casos en que la persona pendiente de entrevistar esté ausente durante todo el tiempo que dure el trabajo de campo o en situaciones excepcionales indicadas con carácter previo por el Idescat.
- El tratamiento de casos en que no se localice un informante cualificado para la respuesta o cualquier otro tipo de incidencia se hará siguiendo las instrucciones del manual correspondiente de la encuesta.
- El entrevistador, antes de dar por acabada la entrevista, observará en la aplicación el estado de los cuestionarios recogidos con el fin de asegurarse de que están todos y que están debidamente llenados. También solicitará teléfonos de contacto fijos y móviles para contrastar con los que se disponen, por si fuera necesario a la hora de depurar o completar algún dato.
- Se registrarán las incidencias que surjan haciendo constar los números de teléfono de contacto que se utilicen y se detallarán con precisión en el campo de observaciones las causas que hayan motivado la incidencia, así como las aclaraciones que sean pertinentes.
- Para la fase CAPI, los datos que recojan los entrevistadores en los dispositivos portátiles se tendrán que descargar lo más a menudo posible en la base de datos central del IRIA.

## 5.4 Posibles incidencias en caso de situación de emergencia sanitaria

La forma prevista de recogida de la encuesta es multicanal, primero una fase CAWI, seguido de una fase CATI y que acaba con una fase CAPI.

En función de las circunstancias sociosanitarias en que se realice la recogida de la información, el canal presencial de recogida de información (CAPI) podrá ser sustituido o complementado por los otros canales, de acuerdo con los criterios fijados por el Idescat. Asimismo, el número de encuestas por canal se puede ver afectado para adecuarse al contexto del momento en que se realiza la recogida de información con el fin de garantizar la seguridad del encuestado y la máxima calidad de esta operación de campo.

## 5.5 Informe final

La adjudicataria elaborará y presentará un informe final que describirá el desarrollo de la encuesta dando detalle del resultado y las incidencias de la recogida. Se incluirá información relevante del trabajo de campo, como datos de la duración media de cumplimentación de cuestionarios, el número medio de visitas por vivienda según el estado final, etc. También se podrán proponer, si hace falta, actuaciones para posteriores ediciones de la encuesta.

Una vez recibido el informe final de la empresa y recibidos correctamente todos los datos, el Idescat tiene que emitir su informe, que si es favorable indicará la finalización del trabajo de campo, a los efectos correspondientes, así como el número de cuestionarios completos recogidos.

## 6. Control de la calidad y seguimiento de los trabajos

Por parte de la empresa adjudicataria:

- La empresa adjudicataria designará a un responsable técnico que impartirá las órdenes y las instrucciones de trabajo al personal a disposición de la ejecución del contrato y que ejercerá toda la comunicación con el Idescat.
- La empresa adjudicataria, a través de su responsable, tendrá que facilitar, con la finalidad de facilitar el control y la supervisión al Idescat, toda la información que se le requiera.
- La empresa adjudicataria establecerá un sistema de supervisión y control de calidad interno a lo largo de todo el proceso, adecuado para garantizar la representatividad de la muestra efectiva y la calidad y fiabilidad de la información recogida.
- Hará las inspecciones de trabajo de campo mediante la verificación de incidencias y la realización de entrevistas de inspección, con el fin de comprobar la calidad y el rigor de la entrevista original.
- Los inspectores comprobarán que el informante ha sido el adecuado, es decir, se comprobará que no se han escogido informantes no válidos. Se verificará la correcta localización de las unidades a entrevistar y la corrección de las incidencias asignadas. Asimismo, para los hogares colaboradores, los inspectores comprobarán que se componen efectivamente de los miembros anotados por el informante (CAWI) o por el entrevistador (CATI y CAPI).

- Se inspeccionará entre el 15% y el 20% de las entrevistas recibidas por CAWI, según los criterios que se facilitarán, llamando a los hogares seleccionados para realizar un breve cuestionario de control de calidad de las respuestas. En particular, se comprobará que la composición del hogar sea correcta y que las viviendas en las que se detecta más de un hogar o alguno desplazado o rama cumplen los criterios para ser tratados de esta manera. En caso de detectarse que se ha obtenido información de menos personas de las que realmente residen en el hogar o que la clasifican como multihogar, desplazada o rama incorrecta, se derivará a entrevista CATI para corregir la información errónea.
- La inspección de las entrevistas CATI se realizará a través de las grabaciones de las llamadas. Se inspeccionará un mínimo del 30% de las llamadas realizadas por cada entrevistador. En las dos primeras semanas de recogida el porcentaje tiene que ser como mínimo del 60% por entrevistador y se corregirán aquellos defectos que se detecten, tanto en los protocolos de presentación de la encuesta como en la realización de esta.
- En la fase CAPI las inspecciones podrán ser telefónicas o presenciales. Se inspeccionará un mínimo del 15% del trabajo de cada entrevistador. Este porcentaje se elevará al 25% durante las dos primeras semanas de trabajo.
- La empresa tendrá que realizar la codificación completa, la depuración y la revisión de los cuestionarios registrados, con el fin de comprobar su cumplimentación correcta y la corrección de los errores detectados.
- Igualmente, la empresa tendrá que proceder a la corrección de las omisiones, errores e inconsistencias en los cuestionarios que se detecten en los procesos de depuración, inspección y revisión, repitiendo, si fuera necesario, el contacto con el informante, telefónicamente o con visita personal, según cuál sea el tipo de error o inconsistencia.
- Será responsabilidad de la empresa encargada del trabajo de campo la resolución de incidencias, el control de recogida y todas aquellas otras tareas que puedan surgir en las fases de recogida, depuración y control de la información.
- La empresa se compromete a la comunicación inmediata al Idescat de todas aquellas incidencias que surjan en las aplicaciones y sistemas informáticos de recogida, para su tratamiento.
- La empresa adjudicataria entregará semanalmente un breve informe sobre el estado de recogida de los cuestionarios, que se tendrá que remitir por medios en línea u otros medios electrónicos adecuados a este efecto, previamente consensuados con el Idescat. Este informe contendrá el recuento de entrevistas realizadas por sección censal y ámbito territorial, por canal de recogida utilizado, por entrevistador/a y también con indicación de los contactos realizados por franja horaria (si procede), así como de otras variables previamente acordadas con el Idescat.

Por parte del Idescat:

- El Idescat se reserva el derecho de comprobar la realización correcta del trabajo de campo. Es obligatorio que el Idescat tenga acceso a presenciar el proceso de encuestación y escuchar en tiempo real el contenido de las entrevistas, a través de las personas designadas a este efecto.

- El Idescat estará facultado para supervisar las diferentes fases del trabajo de campo (desarrollo del trabajo de campo, revisión del contenido de los cuestionarios rellenados, codificación y otros aspectos de la operación) y los criterios utilizados en su desarrollo. Las empresas tendrán que disponer de alguna instalación ubicada en el municipio de Barcelona con el fin de facilitar al personal del Idescat las tareas de control y seguimiento.
- El Idescat tendrá acceso a los cuestionarios y podrá pedir las aclaraciones y las revisiones que considere oportunas.
- Asimismo, validará los cuestionarios. En este sentido, se considerará cuestionario válido aquel que haya sido registrado, codificado, depurado, revisado y entregado por la empresa y posteriormente aceptado por el Idescat. No se admitirá como válido el cuestionario que no supere todos los controles establecidos por el Idescat, en el marco de estos pliegos.
- Se aceptarán como incidencias válidas aquellas que estén debidamente justificadas.
- La dirección de la encuesta en el Idescat podrá llevar a cabo las tareas de inspección de los trabajos de campo que considere convenientes mediante entrevista repetida, llamadas telefónicas, etc., así como mediante presencia física de responsables del Idescat en los locales de la empresa o en visitas de acompañamiento durante la recogida de datos. Podrán realizarse inspecciones de los contenidos de los ficheros y de las incidencias asignadas. Estas inspecciones serán independientes de las que tiene que realizar la empresa adjudicataria.
- Como resultado de estas inspecciones, el Idescat puede anular cuestionarios, que habrá que volver a recoger. El Idescat se reserva el derecho a rechazar parcial o totalmente el trabajo si no satisface las normas de calidad requeridas.

## 7. Plazos de elaboración

Los plazos máximos establecidos para la edición ECV 2026 son:

Fecha inicio del contrato	<b>1 de enero de 2026</b> , o desde la fecha de firma del contrato si esta es posterior.
Inicio del trabajo de campo	<b>15 de enero de 2026</b>
Fin del trabajo de campo	<b>15 de mayo de 2026</b>
Finalización máxima del contrato	<b>30 de junio de 2026</b>

La subdirectora de Producción y Coordinación

## **Anexo 1. Descripción del cuestionario (aproximación de acuerdo con cuestionarios de ediciones anteriores).**

### **1. Tabla de composición del hogar + Ficha del hogar (solo para hogares de la “muestra nueva”)**

Es el primer cuestionario que se rellena. Su objetivo es hacer una relación de todas las personas que residen permanentemente o no en la vivienda y determinar cuáles son las que forman parte del hogar. Se compone de unas 18 preguntas más los módulos adicionales anuales con información de todos los miembros del hogar.

### **2. Ficha de seguimiento del hogar + Ficha del hogar (solo para hogares de la “muestra panel”)**

Recoge información básica de todas las personas que se ha determinado que forman el hogar. Se compone de unas 10 preguntas en función de los miembros del hogar. La mayoría de estas preguntas ya se han contestado en la Tabla de composición del hogar.

### **3. Cuestionario de hogar (en todos los hogares)**

Este cuestionario recoge información sobre el conjunto del hogar y lo responde la persona que se ha considerado representante del hogar. Se compone de una serie de preguntas distribuidas en los apartados siguientes:

- Identificación: 2 preguntas
- Vivienda principal: 26 preguntas
- Equipamiento de la vivienda. 1 pregunta
- Situación económica del hogar: 7 preguntas
- Ingresos: 23 preguntas
- Evolución de la renta: 4 preguntas
- Módulo de infancia: 9 preguntas
- Módulo de acceso a los servicios: 10 preguntas

La realización de diversas de las preguntas está condicionada a la respuesta en otras.

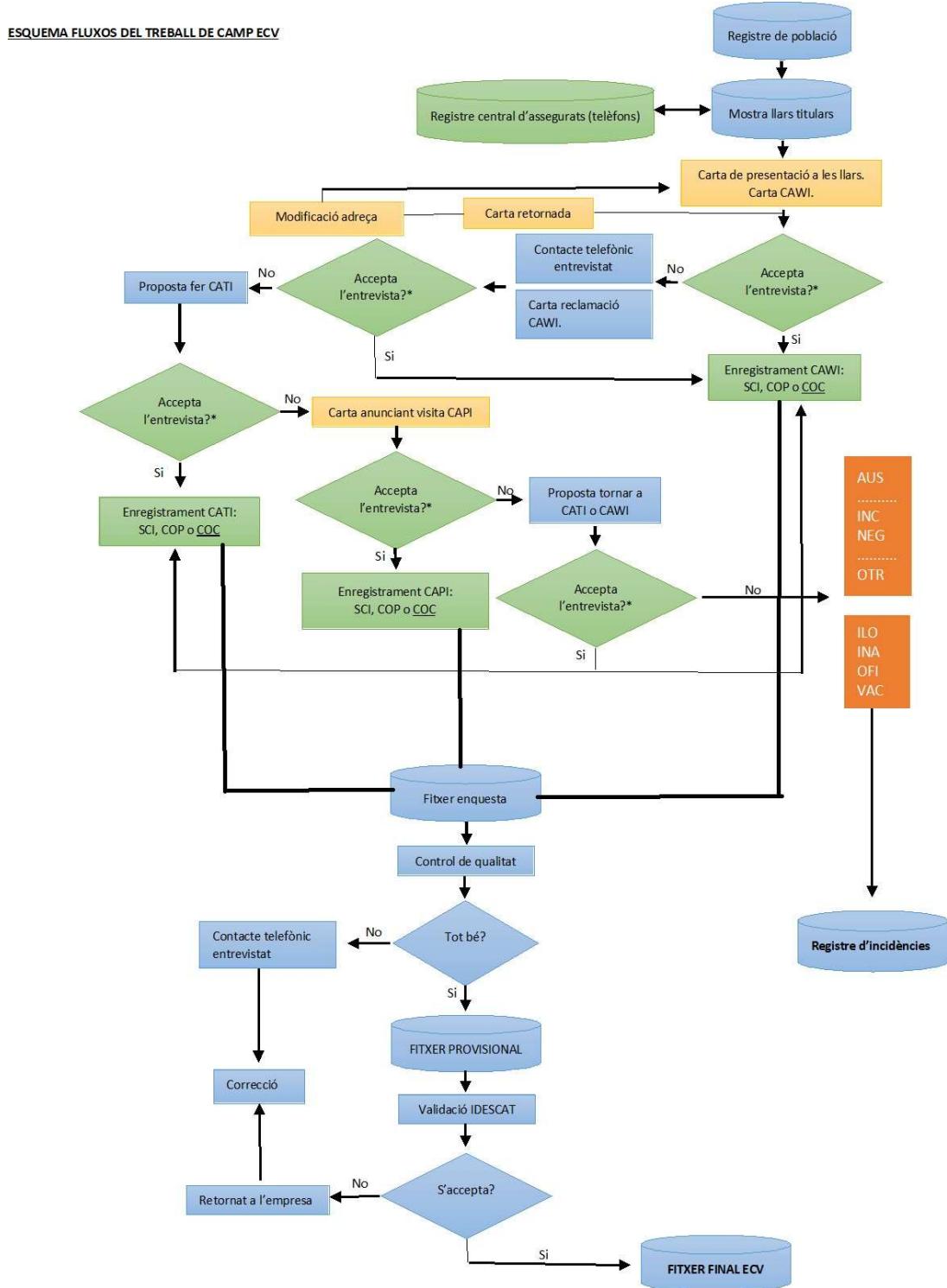
### **4. Cuestionario individual (a todos los miembros de 16 años o más a 31 de diciembre del año anterior a la encuesta)**

Este cuestionario recoge información por cada uno de los componentes del hogar que hayan cumplido 16 años o más el 31 de diciembre del año anterior al de la entrevista. Se compone de una serie de preguntas distribuidas en los siguientes apartados:

- Identificación: 2 preguntas
- Actividad: 19 preguntas
- Renta personal del año anterior: 44 preguntas
- Otros datos personales: 23 preguntas
- Módulo de acceso a los servicios: 12 preguntas

La realización de diversas de las preguntas está condicionada a la respuesta en otras.

## Anexo 2. Esquema de fluxos del trabajo de campo de la ECV



\*No acceptar l'entrevista implica negativa de l'enuestat o inaccessible